

ORD.: N <u>528</u> /G

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública AN002T0004381 de 06/01/2022.

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, 11 de enero de 2022

A : ANTONIETA CARVAJAL LEBAN

DE: FRANCISCO MORENO GUZMÁN SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: "Necesito documento ingresado a Subtel como: Ingreso Subtel Nº 93.620, de 17.05.2021, en relación a requerimiento de Gabinete 21-GAB-93620, de 17.05.2021., mencionado en el ORD. Nº 8037/DO Nº 80.525/F-32 (documento adjunto)"

En relación a su consulta, se acompaña en formato pdf, el Ingreso Subtel N° 93.620, de 17 de mayo 2021.

Al respecto, cabe señalar que en virtud del principio de divisibilidad reconocido en la letra e), del artículo 11° de la Ley de Transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, y en consideración con lo dispuesto en las letras f) y g), del artículo 2°, por el artículo 4°, ambos de la Ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, se han tarjado todos aquellos datos que tienen el carácter de datos personales y sensibles de contexto.

En mérito de lo expuesto, se da por entregada la información solicitada, según lo dispuesto en el artículo 14, de la Ley de transparencia de la función pública y de acceso a la información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo

primero de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Sin perjuicio, y en el evento de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer un amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de esta.

Saluda atentamente a Ud.,



MAG/VGM/MJMG/MJSS DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario:

contacto.transparencia@subtel.gob.cl

- Gabinete Subtel
- Oficina de Partes